

EXENTO



DECRETO ALCALDICIO N° 0004279

Quintero 30 NOV. 2016

VISTOS:

El Informe N° 1077/16 de fecha 22 de Noviembre de 2016 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente Comercial Rol N° 201237, con giro de Comercio al por menor de suministro de oficina y artículos de escritorio, local ubicado en calle Estrella de Chile N° 337 Quintero, la cual se encuentra a nombre de **MARIBEL DIAZ SOTO**, RUT [REDACTED] por cierre de local.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
SECRETARIO MUNICIPAL

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
ALCALDE

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía